



Ignacio Brágimo Abejón se incorpora a FUSTER-FABRA ABOGADOS como Socio Director del Departamento de Concursal

.- Madrid, diciembre 2020

- Fuster-Fabra Abogados ficha a D. Ignacio Brágimo Abejón como Socio responsable del departamento de Concursal de la firma.
- Como socio de la firma, coordina y codirige el Departamento de Derecho Concursal de Fuster-Fabra Abogados en Madrid.

Tras iniciar su trayectoria profesional en un despacho de referencia de su ciudad de origen Palencia, pasa a formar parte de la Asesoría Jurídica de un Grupo puntero a nivel nacional de energías renovables donde adquiere un prolijo conocimiento del derecho societario y de empresa, para tras dicha experiencia fundar su propio despacho “BRAGIMO ABOGADOS”, firma de referencia en Palencia y Valladolid, donde durante más de 15 de años ha desarrollado y desempeñado con alto nivel de éxito en los asuntos encomendados el ejercicio de la abogacía y la práctica procesal, tanto en numerosas Audiencias Provinciales, como ante el Tribunal Supremo.

Ignacio Brágimo Abejón

Ha ido enfocando su especialización hacia el derecho concursal, área que conjuntamente con su profundo dominio del derecho procesal ha conllevado su intervención en el asesoramiento a numerosas empresas y particulares con éxito en diversos procedimientos concursales, reestructuración de grupos empresariales, incluso siendo pionero en la obtención del Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) para

diversos particulares.

Licenciado en Dere ...